



Dirección Regional de Educación Puntarenas
Departamento de Asesoría Pedagógica
Asesoría Regional de Ciencias



CIRCULAR DVM-AC-CIR-0003-02-2023

PLANTILLA GENERAL VIGENTE 2023

CIRCULAR DVM-AC-CIR- 0009-02-2023

PROGRAMACIÓN EDUCATIVA INDIVIDUAL

Plantillas de Planeamiento didáctico

Asesoría Regional de Ciencias

Primero y Segundo Ciclos

Tercer Ciclo y Educación Diversificada

Figuras a fines

2023

Ante el apagón educativo, encendamos juntos la luz.”

Barranca-Puntarenas

Costado noreste del CTP Puntarenas, edificio DRE Puntarenas.



Viceministerio Académico
Dirección de Desarrollo Curricular

“Encendamos juntos la luz”

Plantillas de Planeamiento didáctico
Primero, Segundo, Tercer Ciclos de la Educación General Básica y
Educación Diversificada

Pertinencia Viabilidad-
Transcendencia
No modificar
Inclusión curricular

PLANTILLA DE PLANEAMIENTO DIDÁCTICO GENERAL

SIMBOLOGÍA DE COLORES



| | | |
|----------------------------------|---|--|
| Dirección Regional de Educación: | Centro educativo: | |
| Nombre de la persona docente: | Asignatura, módulo, disciplina, especialidad, componente, área o subárea: | |
| Nivel: | Curso lectivo: | Periodicidad: () mes () bimestre () trimestre () semestre |

Personas estudiantes con apoyo curricular:

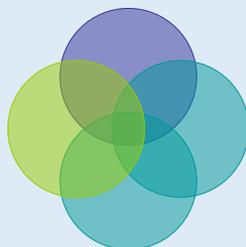
Competencia general (marque con **una** equis x, la competencia a desarrollar, según el mes):

| | | |
|--|-------------------------------|--|
| Ciudadanía responsable y solidaria () | Competencias para la vida () | Competencias para la empleabilidad digna () |
|--|-------------------------------|--|

| | | |
|--|---|---|
| <p>Aprendizajes esperados</p> <p>Criterios de evaluación para la enseñanza de las Ciencias en I, II y III Ciclos, Educación Diversificada o figuras afines.</p> <p><i>(Esta información se encuentra preestablecida para uso del profesorado)</i></p> | <p>Estrategias de mediación</p> <p>En el caso de los apoyos educativos, no deben de ser redactadas como un apéndice, al contrario, son integradas en cada uno de los 4 momentos de la indagación.</p> <p><i>(Estas estrategias deben ser elaborada por el profesorado considerando los apoyos requeridos por cada uno de lo estudiantes)</i></p> | <p>Indicadores de evaluación</p> <p>El profesorado construye los Indicadores de Evaluación para la persona estudiante que requiere del Apoyo Curricular, promoviendo la integración del proceso de valoración con todas las personas miembros del grupo.</p> <p><i>(Estos indicadores debe ser elaborados por el profesorado, considerando los aprendizajes esperados y las estrategias de mediación pensadas para la persona estudiante que requiere el apoyo y que, ha sido integrado al proceso educativo)</i> Ecuación</p> <p>Técnica:</p> <p>Criterios de + Evaluación Reactivos Estrategias de Mediación = Indicadores de Evaluación Productos</p> |
|--|---|---|

En esta columna se transcriben, el componente del programa de estudio de la asignatura de ciencias, módulo o figura afín. La planeación de los aprendizajes esperados por desarrollar responderá cronológicamente a lo sugerido en cada programa de estudio vigente.

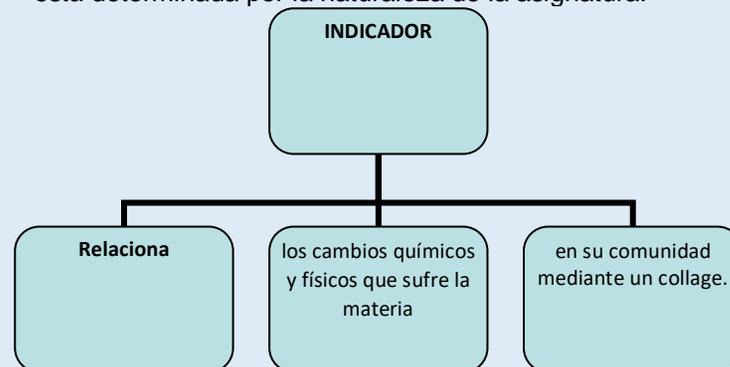
Consisten en la descripción detallada de las actividades para la mediación pedagógica. Se caracterizan por ser secuenciales, concatenadas, graduales y responden a la metodología establecida por el programa de estudio de ciencias. Las actividades abordan pueden abordar los saberes de las habilidades, **competencias específicas para el desarrollo de la mediación por competencias**; aportados por el objeto de estudio en la asignatura, o figura afín. La persona docente debe tomar en cuenta la contextualización, asimismo, abordar los indicadores propuestos en la tercera columna tomando en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para facilitar múltiples formas de representación de los materiales análogos o digitales desarrolladas con todas las personas que conforman el grupo. Anunado a lo anterior, promoviendo STEAM, Alta Dotación (en caso que requiera).
No deben de ser redactadas como un apéndice, al contrario, son integradas.



Los indicadores son descripciones de conductas observables, que proporcionan información necesaria para llevar a cabo el proceso evaluativo de las actividades que se desarrollan en la construcción del conocimiento. Además, son el referente para valorar el desempeño y logro de los aprendizajes esperados.

Los indicadores presentan los siguientes componentes básicos:

- La **acción o verbo**: de acuerdo con el proceso cognitivo que debe desarrollarse para lograr el aprendizaje esperado.
- El **contenido**: referido a las temáticas que se presentan en el aprendizaje esperado.
- La **condición**: Se refiere a la delimitación del contenido a las circunstancias, contexto, lugar o la forma en que las personas estudiantes deben realizar la acción. La condición del indicador está determinada por la naturaleza de la asignatura.



- Comprenden un único aspecto por observar.
- Redactados en forma clara, precisa, comprensible y de manera que den lugar a una única interpretación.
- Proporcionan información relevante y significativa acerca de los desempeños y los logros demostrados por el estudiantado.
- Se redactan en **tercera persona del singular**.



Viceministerio Académico
Dirección de Desarrollo Curricular

“Encendamos juntos la luz”

Reflexiones docentes

¿Qué funcionó?

¿Qué no funcionó?

¿Qué puedo mejorar?

Observaciones: Espacio designado para que la persona docente realice los apuntes que considere, así como aprendizajes esperados en criterios que quedaron pendientes o deban retomar.



Viceministerio Académico
Dirección de Desarrollo Curricular

“Encendamos juntos la luz”

PLANEAMIENTO DIDÁCTICO PARA ESCUELAS UNIDOCENTES

| | |
|----------------------|-------------|
| Pertinencia | Viabilidad- |
| Transcendencia | |
| No modificar | |
| Inclusión curricular | |

PLANTILLA PARA EL PLANEAMIENTO DIDÁCTICO PARA ESCUELAS UNIDOCENTES

SIMBOLOGÍA DE COLORES

| | | |
|----------------------------------|---|---|
| Dirección Regional de Educación: | Centro educativo: | |
| Nombre de la persona docente: | Asignatura, módulo, especialidad o subárea: | |
| Año(s) escolar(es): | Curso lectivo: | Periodicidad: mes, trimestre o semestre |

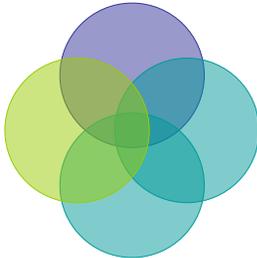
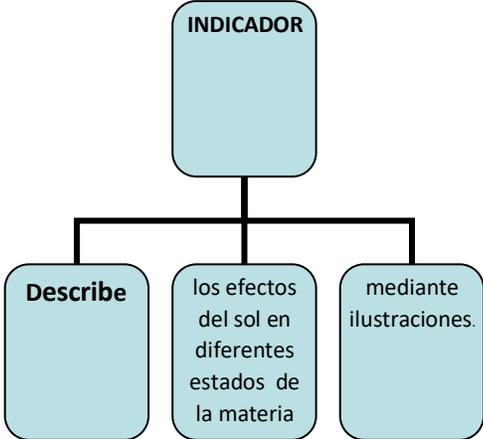
Personas estudiantes con apoyo curricular:

Competencia general (marque con una equis x, la competencia a desarrollar, según el mes:

| | | |
|--|-------------------------------|--|
| Ciudadanía responsable y solidaria () | Competencias para la vida () | Competencias para la empleabilidad digna () |
|--|-------------------------------|--|

| | | | |
|--|---|---|---|
| Círculo de la armonía (20 minutos) | Espacio para la <i>activación, armonización y relajación</i> . Facilita la preparación del estudiantado para el aprendizaje y garantiza el bienestar cognitivo, afectivo y psicomotor. | | |
| Años escolares correlacionados Primer año Segundo año | <p>Aprendizajes esperados</p> <p>Crterios de evaluación para la enseñanza de las Ciencias en I, II y III Ciclos, Educación Diversificada o figuras afines.</p> <p><i>(Esta información se encuentra preestablecida para uso del profesorado)</i></p> | <p>Estrategias de mediación</p> <p>En el caso de los apoyos educativos, no deben de ser redactadas como un apéndice, al contrario, son integradas en cada uno de los 4 momentos de la indagación.</p> <p><i>(Estas estrategias deben ser</i></p> | <p>Indicadores de evaluación</p> <p>El profesorado construye los Indicadores de Evaluación para la persona estudiante que requiere del Apoyo Curricular, promoviendo la integración del proceso de valoración con todas las personas miembros del grupo.</p> <p><i>(Estos indicadores debe ser elaborados por el</i></p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | <p><i>elaborada por el profesorado considerando los apoyos requeridos por cada uno de los estudiantes)</i></p> | <p><i>profesorado, considerando los aprendizajes esperados y las estrategias de mediación pensadas para la persona estudiante que requiere el apoyo y que, ha sido integrado al proceso educativo) Ecuación Técnica:</i></p> <p>Criterios de + Estrategias = Indicadores de Evaluación de Mediación Evaluación</p> <p>Reactivos Productos</p> |
| | <p>Se transcriben, de acuerdo con el programa de estudio vigente de la asignatura de Ciencia, según corresponda, los aprendizajes, las habilidades específicas, los criterios de evaluación, entre otros, de los años escolares con los que cuenta la persona unidocente.</p> <p>La planeación de los aprendizajes esperados por desarrollar al mes, responderán cronológicamente a lo sugerido en los carteles de alcance y secuencia que responden a cada programa de estudio vigente.</p> | <p>Consiste en la descripción detallada de las actividades didácticas para la mediación pedagógica. Se caracterizan por ser secuenciales, concatenadas, graduales y responden a los momentos que establece cada programa de estudio de Ciencias.</p> <p>Deben ser variadas, acordes con los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes; se deberán incluir los recursos didácticos que se requieran para su desarrollo. Su elaboración está a cargo de la persona docente, de acuerdo con las características del contexto y de la población atendida.</p> <p>Deben considerarse las estrategias de mediación sugeridas en el programa de estudio y contextualizarse a la realidad y requerimientos de la población estudiantil meta. Éstas deben propiciar el desarrollo de las competencias planteadas en las guías</p> | <p>Los indicadores son descripciones de conductas observables, que proporcionan información necesaria para llevar a cabo el proceso evaluativo de las actividades que se desarrollan en la construcción del conocimiento. Además, son el referente para valorar el desempeño y logro de los aprendizajes esperados.</p> <p>Los indicadores presentan los siguientes componentes básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La acción o verbo: de acuerdo con el proceso cognitivo que debe desarrollarse para lograr el aprendizaje esperado. • El contenido: referido a las temáticas que se presentan en el aprendizaje esperado. • La condición: Se refiere a la delimitación del contenido a las circunstancias, contexto, lugar o la forma en que las personas estudiantes deben realizar la acción. La condición del indicador está determinada por la naturaleza de la asignatura. |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | | <p>respectivas y de los componentes propios del programa de estudio o descriptor correspondiente.</p> <p>Tomar en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para facilitar múltiples formas de representación de los materiales o documentos, múltiples formas de acción, expresión y comprensión de los conocimientos y habilidades desarrolladas por las personas miembros del grupo.</p>  | <p>Características que deben cumplir los indicadores:</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Observables en el ámbito escolar. • Comprenden un único aspecto por observar. • Redactados en forma clara, precisa, comprensible y de manera que den lugar a una única interpretación. • Proporcionan información relevante y significativa acerca de los desempeños y los logros demostrados por el estudiantado. • Se redactan en <u>tercera persona del singular</u>. |
| <p>Círculo Creativo (40 minutos)</p> | <p>Se desarrolla en la séptima lección). Espacio impartido por la persona docente regular (PEGB1), para explorar la creatividad del estudiantado por medio de distintas actividades formativas y vinculadas con las artes, el deporte y otras temáticas que complementan el currículo. Es la lección diaria destinada a fortalecer la creatividad del estudiantado. La persona docente debe realizar actividades artísticas, físicas y para la vida cotidiana, como actividades de creación basados en baile, dibujo, canto,</p> | | |

| | | | |
|--|---|----------------------------|--|
| | <p>expresión corporal, reciclaje, pintura, manualidades, teatro, construcción de maquetas, deportes, juegos tradicionales y predeportivos, entre otros. Se caracteriza por el disfrute y el trabajo en equipo. Es el momento en el que la persona estudiante, con la guía de la persona profesional en educación, explora sus talentos, descubre sus capacidades y refuerza los conocimientos académicos de una forma lúdica.</p> | | |
| Cierre Pedagógico | <p>Se desarrolla de 12:55 a 1:15 p. m. (20 minutos): Es el espacio al final de la jornada, utilizado por la persona docente regular (PEGB1) para la socialización (puesta en común) del trabajo y los aprendizajes desarrollados durante el día.</p> | | |
| Reflexiones docentes | | | |
| ¿Qué funcionó? | ¿Qué no funcionó? | ¿Qué puedo mejorar? | |
| <p>Observaciones: Espacio designado para que la persona docente realice los apuntes que considere, así como aprendizajes esperados critérios que quedaron pendientes o deban retomar</p> | | | |

Nota: Si requiere más información puede consultar el documento de Orientaciones pedagógicas de I y II Ciclos.



Viceministerio Académico
Dirección de Desarrollo Curricular

“Encendamos juntos la luz”

Autoridad Regional:

Jefe Departamento de Asesoría Pedagógica

M.Sc. Ginette Castro Paniagua

Propuesto por:

Asesor Regional de Ciencias

M.Sc. Marvin de Jesús Lezama Cordero